

EL CORREO DE CADIZ

Número DIEZ ESTIMACIONES

EDICIÓN DE LA MAÑANA

Suscripción y anuncios 4.^a plana

Año XII.—Número 3 955

Redacción, Administración e Imprenta: calle Marqués del Real Tesoro, núm. 2
No se devuelven originales.—TELÉFONO NÚM. 80.

Jueves 29 de Enero 1920

ESTUDIOS SOCIALES

LA DIPLOMACIA VERDAD

La diplomacia! Hé aquí una de las formas más simpáticas del progreso moderno.

Hé aquí el heredero presunto de la fuerza que aún se impone, de la arbitrariedad que aún domina.

Pero al decir heredero, no se crea que heredará errores brutales y viles

Al confundirse en la diplomacia el poder de la fuerza y el valor de lo arbitrario, solo será para fundirse bajo el suave yugo de la razón, que representa el todo en el porvenir de la vida social.

Dicía Platón: «Los griegos no desuirán a los griegos, no los reducirán la esclavitud, no devastarán sus campos, pero todo esto pueden permutarse respecto a los bárbaros.»

Es decir, que según el autor de la República, sólo los griegos debían considerados como hombres.

Cicerón no iba tan lejos, pero aun reconociendo una sociedad general en la humanidad, no rompía la estrecha linea en que encerraba sus leyes egoísmo pagano, y si no consigüa el yo humano, consignaba el yo ateo como ley, y sostenía el brutal derecho de la fuerza.

Encerrado el mundo moral en las arreras materiales de nacionalidades queñas, la vida de sus repúblicas se deslizaba procurando las unas el enriquecimiento y destrucción de las otras.

Llega el cristianismo con sus leyes dentadoras, que funden en el molde de igualdad y fraternidad las aspiraciones del género humano, y ya desaparecieron esas irritantes distinciones de raza; ya el Escita entre los griegos, y el Griego entre los Escitas, es un hombre y como tal un hermano, un igual bajo la religión y el derecho de gentes, que se establece en ella.

Van cayendo al son de las trompetas evangélicas los muros de esas naciones, como sus dioses de arro, la indulgencia y el sentimiento de la verdad, se hacen lugar entre las impietas pasiones, y del tiego al gentil, del barbero al judío, a no queda diferencia alguna; ya comprenden que el hombre no es ciudadano de una pequeña región, ni ciudadano del mundo, y como al tiene derechos y deberes.

Empiezan sobre esta amplia base las relaciones de Estado a Estado, de acción a Nación, por las cuales, conservando cada una su libertad, su independencia, sus fuerzas y derechos, tienen las garantías internacionales las acciones públicas, para tratar y convenir, para conservarse y apelar al agresor.

Aquí nace, naturalmente, la diplomacia, con sus garantías civilizadoras, que se apoyan en la fe y el honor de las naciones, que por medio de ella se la aproximan.

Los tratados que establece son una verdad pública y solemne, porque están basados en una ley de responsabilidad moral, a la cual ni un individuo, ni una colectividad se treven a faltar nunca; el derecho de entes, que viene a ser el objeto de la diplomacia, queda por la establecido y respetado.

Una invasión necesita estar justificada ante el mundo; un tratado no se impone sin un motivo o pretexto al menos que explique la violencia; un derecho debe ser respetado; una conquista no se comprende sin otra razón que la ambición de un pueblo; un prisionero de guerra es consideración de la experiencia, en el bien y para el bien.

Obligados los Gobiernos a dar a sus gobernados el bienestar posible, deben estarlo igualmente a pesar con

calma ante la razón y la moral lo que más utilidad pueda tener para sus pueblos, sin guiar de brillantes fa- mas, que no justificaran su elección, ni de glorias científicas que, aunque suelen ser una gran condición, no son lo esencial.

El favor, la amistad, los compromisos públicos y políticos, no deben influir en una elección de la cual depende el bien futuro y la paz presente; no importa que los diplomáticos queden bajo vigilancia del poder del Gobierno; ellos se mueven libremente en su círculo de acción, y el Gobierno más sagaz o más previsor no puede evitar la frase que cambia una situación, la acción que consolida otra, la imprudencia que crea una nueva, o la ambición tal vez de buscar una estrepitosa nombradía en una calculada traición.

Depositarios de la vida pública, ellos deben tener en garantía la lealtad de sus convicciones, la moralidad de sus actos, la verdad de su ciencia. El día que la razón se constituya en única arma que decide en las contiendas sociales, cada uno de esos generales, de la fuerza intelectual, tendrá ante los pueblos el valor de un apóstol y sus decisiones el valor de un dogma del Derecho.

El día en que la fuerza brutal hu- ya avergonzada a donde huyeron los suplicios que empleó la humanidad salvaje; el día que se convenza el hombre que matar no es razonar, que se puede triunfar sin razón de triunfo, y que la inteligencia emanada de Dios no debe estar sujeta a la eventualidad de un poder, sino a la convicción de una razón clara y justa, la diplomacia será una especie de sacerdocio moral, del cual dependen las creencias sociales, las cuales

bajo el derecho de ley y el derecho de la razón, terminarán la obra civilizadora que lleva al hombre a su perfección absoluta, cuyo modelo sólo en Dios puede buscarse.

Bajo esta norma la diplomacia encerrará una verdad, la gran verdad del derecho de gentes; la verdad del respeto a una ley; la verdad de la moralidad de los tratados, de la firmeza de las negociaciones, de la fe de los Gobiernos que vienen a fundirse en ella, triunfando de la desconfianza que inspira la palabra del hombre, y formando entre las sombras de la vida pública la luz de una razón suprema, centro alrededor del cual giran los sucesos y las esperanzas.

El pueblo, que todo lo admite o todo lo niega; el pueblo que, como multitud, es siempre un niño, pues a la manera que en el cerebro infantil se confunden mil impresiones diversas, en el cerebro-humanidad se funden miles de sentimientos distintos, no seguirá a la primera voz que le llame despertando sus pasiones; no prepararía esas escenas de muerte que aterrían al mundo y hacen al hombre mismo que las prepara avergonzarse de su condición, sino que esperando los decretos de ese tribunal de razón que había de regular sus actos, guiándose por sus acuerdos, es mirado, no como un enemigo sino como un hombre; un pacto es indestructible como el hecho, y bajo el cumplimiento de estos deberes, que son una obligación sagrada, garantida por el sentimiento moral, se sostiene el equilibrio del mundo y se utilizan las convenciones más trascendentales.

Si esa convicción mutua de fundir en el derecho de todos los derechos de varios; sin ese respeto a la agena fe, que se apoya en la fe propia, como en las antiguas repúblicas, en que una ambición, una casuali-

dad, un angusto bastaba a poner en guardia a un Estado contra su vecino, imperaría el derecho del más fuerte, la razón del más astuto, la verdad del más apasionado, y entonces, mal guardadas las fronteras por el temor de alarmas interiores, las naciones, entre la inquietud de choques, de excisiones y violencias inesperadas, lejos de pensar en su perfeccionamiento gradual por medio de la civilización, se destruirían con la relajación estrepitosa de todos los círculos sociales, y gastarían su vida y sus fuerzas entre insurrecciones militares, sediciones civiles y tumultos populares.

La diplomacia debe ser palanca del Arquímedes político; con ella sostiene el mundo del progreso, pero a su vez ella es sostenida por la fe, que la garantiza.

Sin ella, sin el sentimiento de rectitud que debe inspirar, sin la intuición de una responsabilidad de grandes deberes que debe preceder a toda acción, las mismas negociaciones diplomáticas son un peligro, pues si la inteligencia del mediador no fija un límite a los abusos probables del poder, a la posibilidad de una ocasión, a lo ambiguo de una frase, entonces pueden hacer víctima a una nación de lo mismo que han procurado evitar.

Por esto pensamos que no es sólo la gran inteligencia, la imaginación brillante y los vastos conocimientos lo que debe indicar la elección de un diplomático; debe buscarse como cualidad eminente la rectitud moral, la honradez inquebrantable, la firmeza de carácter, la previsión constante, de aquél a quien se confía tan delicado cargo.

Excluyendo estos sentimientos, quién garantiza a la sociedad contra un proyecto ambicioso, contra una precipitación inconveniente, contra un acto, en fin, que obligue a cambiar la faz de un estado, general, o a modificar un sentimiento público, con perjuicio de todos?

¿Qué responsabilidad tienen los que así mueven a su placer los asuntos de un Estado, como el jugador las piezas de un ajedrez?

¿Se ha pensado en la sangre, en las lágrimas, en los dolores a que pueda dar lugar una ligereza diplomática?

No faltan ejemplos de ello, por desgracia, ni entre nosotros, ni entre los demás; hombres de ciencia hay que al manejar un asunto sencillo, lo han embrollado hasta hacerlo imposible; o bien que por no detenerse a desatar con calma el nudo de una dificultad, le han cortado, como Alejandro, con la espada.

Esto puede ofrecer una gran enseñanza, que se utilice, como toda lección, siguiendo sus decisiones, sería firmísimo de la autoridad, a la cual confiaría la guarda de sus derechos, y en la admirable unión de la razón que apoya al derecho, y el derecho que sostiene la razón, la sociedad sería al fin, gracias a la diplomacia, es decir, a la inteligencia en acción, a la verdad del bien, a la moralidad de la fuerza razonadora, lo que nunca ha conseguido ser bajo el dominio de la intriga que la enriquece, de la ambición que la desmembra y de la fuerza bruta que la envilece y disuelve.

Patrocinio de Biedma.

El Sindicalismo Católico

Por EUSEBIO LAVALA

Folleto recomendado por varios Rvdmos.

— : Obra de vulgarización de las doctrinas y procedimientos católico-sociales: : 180 páginas, UMA PESETA : —

Recibense encargos en esta Administración

II HAYA CRITERIO SEÑORES!!

Según el P. Mendive se puede ser liberal no sólo por profesor dicho error, sino también por exceso de celo.

Malo es también lo último, pero tiene el atenuante del buen deseo y del cansancio en la lucha.

Lo que no tiene atenuante alguno es el incalificable exceso de quienes se han permitido en un periodiquito integrista compararnos con el «apóstata Lamennais», decir de un respetable Grupo católico y de nosotros mismos que profesamos los errores de la Revolución francesa y tergiversar nuestros pensamientos para colarlo en frente de doctrinas de la Santa Sede, mientras que los tales

no nos acatan en la práctica en muchos puntos e intentan desfigurarnos en otros, muy especialmente en lo que concierne a las discusiones apasionadas que contrastan con nuestro buen deseo y con nuestro constante procedimiento de ayudar a todos los buenos y pedir a la vez la cooperación de ellos en uso de un derecho que nos ha sido reconocido por la Suprema Autoridad eclesiástica para organizarnos e inventar el concurso de todos los que coincidan en la noble aspiración de desarrollar una acción común.

Y después de esas injurias y calumnias tienen el valor de osarse de que protestemos de ellas calificándolas así:

«Jada uno defienda su opinión con libertad—ha escrito S. S. Benedicto XV en su primera Encíclica—, pero con moderación, y no crea ser licito acusar a los contrarios, solo por esta causa, de la sospechona o de falta de disciplina.»

Lo hemos recordado días pasados y como si nada. Todavía peor, y haciendo alarde el adversario de una insensibilidad incomprensible.

Y en las Normas aprobadas por la Santa Sede para los católicos españoles se consigna:

«No será justo ser de tal manera inexorable por los menores deslices políticos de los hombres afiliados a los partidos llamados liberales que por tendencia y por actitud política sean ordinariamente más respetuosos con la Iglesia que la generalidad de los hombres políticos de otros partidos, que se creyera obra buena atacarlos sistemáticamente, presentándolos como a los peores enemigos de la Religión y de la Patria, como a imitadores de Lucifer, etcétera; pues semejantes calificativas convienen al liberalismo doctrinal y a sus hombres en cuanto sean sostenedores contumaces y habituales de errores y doctrinas contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia, abusando del nombre de católicos en sus mismas aberraciones, y no a los que quieran ser verdaderos católicos, por más que en las esferas del Gobierno o en su acción política faltan en algún caso práctico, por ignorancia o por debilidad, a lo que deben a su Religión y a su Patria. Combátanlos con prudencia y discreción estos deslices, notense estas debilidades que tantos males suelen causar; pero en todo lo bueno y honesto que hagan, déseles apoyo y oportuna cooperación, exigiendo a su vez por el cuantos bienes se puedan hicet nunc alcanzar en beneficio de la Religión y de la Patria.»

Pues si no es justo ser tan inexorable con esos hombres afiliados a los partidos llamados liberales, ¿cuán injusto no será calificarnos más duramente aún a nosotros, que no estamos afiliados a ninguna parte, sólo porque entendemos y cumplimos la transcripta norma? ¡Juanto más lo será censurar a esos hombres hasta por lo bueno que realizan, como por el acuerdo de llevar a la práctica desde el Poder, determinados ideales de la democracia cristiana.

ne, óptimos en sí y recomendados por la Iglesia que ha fijado bien claramente el alcance de los mismos?

Leónidas.

Santa Visita Pastoral

Ayer continuó nuestro Ilmo. y Reservidísimo Sr. Obispo la Santa Visita Pastoral en la feligresía de la parroquia de San Lorenzo, acompañándole el señor cura de la citada parroquia don José Malvárez y capellán don José Salinas.

S. I. visitó las capillas de los colegios de Ntra. Sra. del Rosario y Centro Obrero, y después las Escuelas de dichos Centros.

También visitó las Escuelas de las calles Sagasta n.º 63 y 93.

A los alumnos de las referidas Escuelas les hizo preguntas del Catolicismo y luego les regaló preciosas estampas, terminando la Visita con la bendición del Sr. Obispo.

A las tres y media de la tarde visitó el Prelado la capilla del Hospital de Mujeres.

El presbiterio y todos los altares lucían bastante iluminación de cara.

Fué recibido por el capellán señor don Manuel Aranda, párroco señor Malvárez y chantre de esta Santa Iglesia Catedral señor García Deulofeu.

Al entrar en el templo tocaron las campanas y durante su permanencia en la capilla se tocó el órganum.

El Sr. Obispo, después de efectuar la visita al Sagrario, altares, ornamentos, vasos sagrados, dependencias de la Sacristía, pasó a las salas visitando el altar y demás dependencias del hermoso Hospital.

Hoy por la mañana a las diez visitará la iglesia de la Palma, Escuelas de la misma, y las de las calles San Bernardo 16, Encarnación 5 y 14, Mateo de Alba 6 y 8 y Armenta 1.

Por la tarde a las tres y media, la Escuela de la calle María Artaza n.º 1 y capilla y Escuelas de las Carmelitas y capilla de las Siervas de María.

En la Parroquia del Rosario

El sábado 31 del presente el Ilustrísimo y Rvd. Sr. Obispo de la Diócesis comenzará la Santa Visita en la forma siguiente:

Día 31 a las cuatro y media en punto:

S. I. entrará solemnemente en la parroquia, para cuyo acto el señor cura de la misma invita a los feligreses de ambos sexos y a los cofrades de las Hermandades y Asociaciones encuadradas en la feligresía, para que acudan a recibir en ese acto al Sr. Obispo, así como al día siguiente, domingo 1.º de Febrero, a la santa misa de comunión que en dicha iglesia celebrará dicho Ilustrísimo Señor a las ocho en punto.

Día 3 a las diez en punto de la mañana, Confirmaciones en la citada parroquia y a las cuatro de la tarde de dicho día visitará las iglesias siguientes:

Santa Cueva, Esclavas, Capilla de las Angustias y Casa de Viudas (calle Santiago Terry).

Día 4 a las diez en punto, Confirmaciones en la parroquia.

Las papeletas de Confirmación se recogerán en el archivo con tiempo para evitar confusiones a última hora.

Por la tarde a las tres en punto visitas de colegios nacionales y particulares.

Día 5 a las diez en punto de la mañana, continuará la visita de los colegios.

Día 6 a las diez, visita a la iglesia y casa del Rebaño de María.

El cura de dicha parroquia suplica a sus feligreses la puntual asistencia a todos estos actos.

Ecos de Sociedad

Diputado

Ayer marchó a Sevilla para asuntos profesionales el diputado provincial don Joaquín Fernández Repete.

Le deseamos feliz viaje.

R. I. P.

Ayer mañana entregó su alma a Dios el antiguo empleado de la Diputación Provincial don Manuel Poveda Orihuela.

Rebiba su viuda, hijos y demás familia nuestro más sentido pésame.

Melchor

La ha experimentado en sus gencias el vice-secretario de la Audiencia don Angel Miranda Portillo.

Deseamos un pronto y total restablecimiento.

Official

Marchó a Ceuta en el cañero «Vasco Núñez de Balboa», con la consignación de aquella plaza, el oficial de la Intervención de Hacienda, don Juan Vázquez de la Corte.

Enferma

<p

Compañía Trasatlántica

El vapor CLAUDIO LOPEZ Y LOPEZ saldrá de este puerto salvo contingencias en viaje a Nueva York, Habana y Veracruz, el día 2 de Febrero. Cádiz 28 de Enero de 1920.

Compañía Trasatlántica.
DELEGACION DE CADIZ.

Funerales

Ayer mañana en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Rosario, se celebró solemnemente misa de Requiem y responso en sufragio del alma de la Sra. Dña Ana de Viya y Jáuregui. El presbiterio lució alumbrado por centenares de velas de cera, así como todos los altares del templo.

Las paredes, balcones, etc., estaban engalados de negro.

En la nave central y ante el presbiterio se había colocado un severo túmulo forrado de terciopelo negro y rodeado por numerosos blandones con gruesos cirios.

Ofreció la Santa Misa don Enrique Matute Alférez, ministrado por los señores Tapia y Pérez Rendón.

Por nubrido coro de voces acompañadas de orquesta, se cantó escogida misa y terminada el response de Perossi.

Asistieron al acto numerosas y distinguidas personas, presidiendo el duelo el señor cura de la parroquia don Francisco Bonassi, R. P. Francisco Fray Gregorio López de Viñuela, director espiritual de la flauta; R. P. Superior de los Salesianos, don Joaquín Bressan; don Francisco Patero y don Enrique Espinosa, coronel de Infantería.

Asistieron numerosos alumnos del Asilo de los Salesianos.

También asistieron distinguidas señoras y religiosas de todas las Comunidades.

En la capilla del Hospital Mora se celebró ayer solemnemente funeral que anualmente costea la Diputación en sufragio del alma del Excmo. señor don José Moreno de Mora y Vilón, bienhechor de la provincia.

Cantada la Vigilia ofreció la santa misa el capellán señor Pérez Rendón, terminando el acto cantándose un responso.

Al acto asistieron los señores diputado visitador del Hospital, director, decano, catedráticos y alumnos de la Facultad de Medicina, sobrinos del fallecido, empleados del establecimiento, numerosas damas distinguidas y caballeros y religiosas Hijas de la Caridad.

En paz descansen el alma de los fallecidos y reiteramos a las familias nuestro más sentido pésame.

Religiosas

Para mañana

Iglesia parroquial Castronse.—Se celebrarán mañana a las siete y media de la tarde los ejercicios al Señor del Pórtico, en los que predicará el señor cura Dr. D. Manuel Portaña.

Iglesia de San Antonio.—Después de oraciones se celebrarán los ejercicios al Señor de los Desamparados.

Iglesia del Convento de Santo Domingo.—A las siete y media de la tarde se celebrarán los ejercicios semanales al Señor de la Salud.

Otra

Parroquia de Nuestra Señora del Rosario.—Los Piadosos Ejercicios en honor y gloria de la Santísima Trinidad, correspondientes al mes de Febrero, se celebrarán el domingo 1.º después del toque de oraciones y predicará el Párroco D. Francisco de A. Bonassi.

Gobierno Civil

Ayer se reunió la Junta provincial de Beneficencia de esta capital.

Don Luis de Santiago, gobernador militar del Campo de Gibraltar, en atenta comunicación participa al señor gobernador haberse posesionado del cargo para el que fué nombrado por R. D. de 14 del actual (D. O. número 11).

Visitó ayer al señor gobernador

una comisión de la Sociedad de constructores navales, tratando, según nos manifestaron, sobre las subvenciones.

Al señor Molina le visitaron ayer don Juan D. Gómez Ojeda; don José Márquez Navarro, don Manuel Fuentes, don José Moreno Utrera, don José Villagrán, secretario del Ayuntamiento de Trebujena, y don José Vigueras, segundo comandante de Marina de Algeciras.

Centenario de D. Concepción Arenal

En la Prisión de Cádiz, cumpliendo las instrucciones recibidas de la superioridad, ha de celebrarse mañana 30 el centenario del nacimiento de doña Concepción Arenal.

La Comisión Económica de dicha Prisión que preside el Sr. Presidente de la Audiencia y de la cual forman parte los señores fiscal, juez de Instrucción, presidente de la Diputación provincial, Alcalde de la capital y decano del Colegio de Abogados, nos ruega, como a todos los priostas locales, que seamos orgánico de su invitación a todas las corporaciones y personas cultas y gladiosas de Cádiz, para que acudan a las diez de la mañana a honrar con su presencia la memoria de la ilustre dama, de caridad inagotable y de obras perdurables, cuyo centenario se celebra. La Comisión advierte que, con exclusión de las primeras autoridades, a las cuales visitará hoy su presidente, no circula otra invitación que esta que hace por medio de la prensa, por no haber sido permitido el peso tiempo de que ha dispuesto para preparar los actos conmemorativos.

La misa será rezada y se celebrará en el patio de la Cárcel, asistiendo el Ilmo. Sr. Obispo de la diócesis. Seguidamente en el mismo patio, que será convenientemente dispuesto para ello, se celebrará un acto conmemorativo cuyo programa detallado será conocido esta tarde. Seguramente será leído algún capítulo adecuado de las obras de la insignia doña Concepción Arenal, y trabajos incomparables, entre ellos uno de doña Patrocinio de Biedma y otro del señor director de la Prisión señor Rosáez, hablando también brevemente, —pues hay necesidad de que el acto termine a las doce—el decano del Colegio de Abogados señor Ciotet, el presidente de la Audiencia señor Ponte y el señor Obispo de Cádiz, cuyo discurso cerrará la sesión.

De Instrucción pública

La Junta de derechos pasivos ha acordado el traslado de la pensión que venía percibiendo en esta provincia a la de Górdoba, a la jubilada doña Carmen Valladares Medina, residente en Montilla.

El alcalde de Arcos de la Frontera remite certificación de los jubilados y pensionistas del Magisterio que han pasado la revisión anual de presencia ante dicha autoridad.

La Sección de Ávila remite credencial del maestro de Santa Cruz del Valle a favor del opositor don Manuel Sánchez García, interino de San Juan de Barrameda.

Se remite a la Sección de Córdoba, certificado de liquidación de haberes de la maestra jubilada Dña Carmen Valladares Medina.

Los maestros D. Carlos Mendoza y D. Enrique Ramírez, de La Línea y La Muela, respectivamente, solicitan de la Dirección general permiso en sus respectivos cargos.

El «Boletín Oficial», anuncia a concursillo la plaza de maestra de la escuela n.º 1 de Villamartín.

Comisión Provincial

Se reunió ayer la Excm. Comisión provincial en sesión ordinaria bajo la presidencia del señor vicepresidente don Manuel Ruiz Tagle y asistencia de los diputados señores Torcón, Fernández Repeto, Reyes Baile, Díaz Escríban y secretario don José Baile Falero.

Leída el acta de la sesión anterior, fue aprobada.

Se dió lectura a un informe que se emite al Sr. Gobernador civil, en el recurso de alzada interpuesto por don Juan González Díaz, contra acuerdo del Ayuntamiento de Ceuta, referente a la plaza de secretario del mismo.

Se aprueba el informe que es no ha lugar al recurso interpuesto por el Sr. Díaz.

Se aprobaron confirmaciones de ingresos en el Manicomio provincial.

Se aprobó el informe en el expediente de prohibición de una exposición.

Se dió lectura a un informe en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Páez Espigado, contra acuerdo del Ayuntamiento de Tarifa, sobre edificación en terrenos adquiridos del mismo.

Se aprueba el informe desestimando el recurso por creer debe acudir al Tribunal Contencioso provincial.

Se dio cuenta del expediente instruido sobre el alumbrado en las casas de Beneficencia de Jerez.

Fue aprobado lo actuado.

Se dio cuenta del expediente relativo a las dietas devengadas en el Tribunal Contencioso provincial.

Se aprobó el informe de Contaduría después de oídas las manifestaciones del Sr. Fernández Repeto,

Por Telégrafo y Teléfono

Grave situación política por falta de tacto de la presidencia del Congreso. Si no arregla la cuestión el Sr. Dato, surgirá la crisis. Los diputados mauristas anuncian un voto de censura para Sánchez Guerra en la sesión que se celebre hoy. Otras informaciones nacionales y extranjeras de interés.

MADRID

GRAVE SUceso POLITICO

28 (19'19). Telefonema urgente: Los mauro-ciervistas han abandonado el salón de sesiones, por negar la palabra el Presidente al señor La Cierva.

Este ha amenazado con la tracción a todo trance.

El Sr. Allendesalazar ha recomendado al Sr. Dato la misión de auxiliarle.

Si fracasa se planteará la crisis.

(De las conferencias).

El día del Presidente A. Allendesalazar ha despachado con el Rey.

Conferenció después con nuestro Embajador en París.

También lo hizo con los representantes de la Unión Monárquica que le visitaron para informarle de los asuntos barceloneses.

A continuación visitó otra Comisión de representantes de las Asociaciones hispano-hebreas de Marruecos para informarle de la Asamblea que proyectan celebrar en Madrid.

El próximo Consejo

El Subsecretario de la Presidencia Sr. Casals nos dijo que hasta el sábado no habrá Consejo de ministros.

La Liga de las Naciones

El Embajador de España en París ha visitado al Marqués de Lema para informarle de la sesión que celebra la Liga de las Naciones.

Negativa del "placet",

Se ha confirmado que el Gobierno

ha negado el "placet" al Barón de

Se acordó celebrar el día 4 de Febrero la primera sesión.

Terminado el despacho ordinario se dió cuenta de un oficio del Director de la cárcel sobre el centenario de doña Concepción Arenal, para que abone la Corporación la parte que corresponda para el rancho extraordinario que ha de darse a los reclusos de la cárcel de esta capital.

La Comisión autorizó al señor Vicepresidente para que de acuerdo con el Ordenador de Pagos acuerden lo que ha de hacerse como homenaje al Centenario que ha de celebrarse.

Se aprobaron las cuentas del ministerio a las Casas de Beneficencia.

Se acordó constar en acta el pasar de la Corporación y la comunión el acuerdo a la señora viuda, por el fallecimiento del que fué diputado y vicepresidente de la Corporación don Juan de Vicente Portela.

También se acordó constar en acta el pasar de la Corporación por la desgracia de familia que había sufrido si empisado de la Corporación Sr. Bustillo.

No habiendo más asuntos de que tratar, se dió por terminado el acto.

Hacienda

Se han puesto al pago para hoy libramientos a favor de los señores siguientes:

Sres. Gutiérrez Hermanos, doña Aza Vergara, Sr. Secretario de la Juventud de Subastaciones, Sr. Jefe del Catastro Urbano, Sr. Administrador de Contribuciones, Ayuntamiento de Jerez y D. Fernando Hernández.

Se han recibido órdenes de trámite de personas subalterno y cuatro órdenes concediendo pensiones.

¡ATENCIÓN!!

Valdepeñas a 10, 11, 12 y 14 ptas. arroba

Blanco a 13 y 14 ptas. arroba.

Antracita a 10 y 11 ptas. arroba.

Depósito de vinos, S. Francisco 6

tro para resolver la huelga se mar-

rión. Explica su gestión en los Ministerios.

La fe notarial

Mañana se publicará en la «Gaceta» un decreto por el cual se amplía la fe notarial en forma análoga a como se hizo en las pasadas elecciones.

Firma de Guerra

El Rey ha firmado los siguientes decretos:

Nombra a Francisco Sánchez de la Torre como Gobernador del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general de división don Agustín Cascales Parejo, actuando Gobernador militar de Cádiz.

— Idem Gobernador militar de Cádiz al general de división don Manuel Aguirre Cincuenegui.

Recibimiento

En la estación recibieron al alto Comisario general Barrenguer los generales Peralta y Vallejo y el Subsecretario del ministerio de la Guerra.

VINOS Y COÑAC Pedro Domecq

PEDID "FINO LA INA"

Agente: Horacio Rodríguez

DUQUE DE VIZCAYA 25

CORTES

SENADO

A la hora de costumbre se abre la sesión bajo la presidencia del señor Sánchez de Toca.

El Sr. Marqués de Campos se queja de que en Barcelona no ha variado la situación.

Pregunta si el Gobierno tiene medida de acabar con el estado caótico en que se halla la Ciudad Condal.

El Sr. Fernández Prida le contesta que el Gobernador de Barcelona cuenta con la confianza del Gobierno.

Lo hecho hasta ahora está bien, y el tiempo hará que las medidas adoptadas tengan eficacia.

Hay los obreros ecacionadores han sido rechazados por los trabajadores al grito de ¡Ja! ¡Ja! (Muy bien) y han entrado al trabajo más de cuatro mil.

Resticán ambos. Es una risa. Reanúdese el debate sobre la autonomía universitaria.

El Sr. Bergamín, presidente de la Comisión solicita que se aplique el debate.

Se suspende y se levanta la sesión.

Resendimientos a nuestros suscriptores que en el almacén CAFE PARÍS, propietario de D. Carlos Díaz, se celebra reunión del elemento dirigido de Cádiz, se sigue teniendo particularmente al YAUCO y CARACOLILLO que hasta con su máquina de MOKA se vendía desde 7 pesetas el kilo.

El señor Goicocchea manifiesta que el incidente es una muestra de desconsideración intolerable por parte de la presidencia, la cual se propone realizar una maniobra parcial que no debe consentirse.

El presidente: Campeón a la letra del Regimiento.

El Sr. Dato reconoce la idea que a la presidencia; pero entiende que ésta ha debido atemperarse a las circunstancias, dado lo particularísimo del debate.

CONGRESO

Ruega al Sr. Sánchez Guerra que vuelva de su exilio.

El Sr. Sánchez Guerra: Pase por el momento más azaroso de mi vida, porque tengo que contestar al señor Dato con una negativa rotunda.

(Producirse gran revuelo).

El Sr. Dato ruega a sus amigos y a los diputados ciervistas que esperen que transcurran dos horas, o sea el orden del día para resolver el incidente.

El Sr. Figueroa pide la palabra. El presidente se la niega.

Los mauristas abandonan también entonces el salón.

El presidente se cubre y levanta la silla.

Entusiasmo es enorme.

Se reanuda la sesión a las siete y diez.

No entran los mauristas ni los ciervistas.

Se procede a la discusión de las reformas tributarias.

La Cámara se impacienta.

Se sabe que el incidente ha quedado aplazado hasta mañana y se levanta la sesión.

A LA SALIDA

Grave situación política

Después de la salida de la sesión del Congreso, los ciervistas, los mauristas, el Sr. Dato y don Melquides Álvarez, pidieron al presidente que se arreglara la cuestión.

Los maurociervistas amenazaban con una obstrucción tan grande que haga imposible la vida del Gobierno.

El disgusto por lo ocurrido se extendió a los románizos los cuales conferenciaron con el Sr. Alendezañez y con el presidente del Congreso.

Aquel dijo:

—Esto ha terminado.

Después se llamó a las minorías y acudieron ciervistas y mauristas.

El Sr. Alendezañez encabezó al Sr. Dato que realizó gestiones para llegar a un arreglo.

En caso de que fracasen tales gestiones surgiría la crisis.

BOLSA

COTIZACION OFICIAL

Dia 28

Deuda Perpetua 40/0 interior.	00'02
Serie F de 50.000 ptas. nis.	75'10
Serie E de 25.000 id. id.	75'50
Serie D de 12.500 id. id.	76'10
Serie C de 5.000 id. id.	76'40
Serie B de 2.500 id. id.	76'00
Serie A de 500 id. id.	00'00
Serie G y H de 100 y 200.	98'00
4/8 Ra de mes.	89'00
Banda amortizable 4/8.	00'00
5/8 Ra de mes.	523'0
Cédulas Banco Hipotecario.	293'0
Acciones Banco España.	110'00
C. Y. Yáñez.	47'00
Id. Sociedad General Azucarera, preferentes.	83'00
Id. ordinarias.	41'30
Obligaciones.	19'07
París a la vista.	00'00
Baréreas a la vista.	265'00

Provincias

BARCELONA

La vida del trabajo

El aspecto de la población es normal.

Siguen las precauciones y no se han registrado incidentes.

El número de obreros que han resultado el trabajo es de 700.000.

En el puente se trabaja con normalidad.

Lo mismo sucede en las estaciones.

En general los obreros han mantenido la misma actitud de ayer, no entrando en las fábricas ni en los talleres.

Buenas impresiones oficiales

El gobernador nos ha manifestado que las impresiones de hoy son buenas.

Grecia que poco a poco se irá imponiendo la cordialidad y renacerá por completo la tranquilidad.

Detenciones

Han sido detenidos dos individuos requeridos por el juez que entiende en la causa del asesinato a los guardias civiles.

De la Región

ALMERÍA

Los accidentes ferroviarios.—Un choque de trenes

Al entrar en vía en la estación de Benahadux un tren de mercancías, chocó con otro tren y ocurrieron destrozos en el material; pero no hubo que lamentar desgracias.

Suceso en la cárcel

En las últimas horas de la madrugada se intentó hacer entrar en la celda de la cárcel a un preso.

Este comenzó a gritar, resistiéndose y pidiendo la solidaridad de los demás reclusos.

La Benemérita restableció el orden.

Última hora

DEL INTERIOR

Actitud de los ciervistas y mauristas.

Al salir el Sr. La Cierva del salón de sesiones del Congreso con motivo del incidente surgido, se vió rodeado por sus amigos en los pasillos.

Allí mismo convocaron en reunión para adoptar acuerdos.

La opinión de los ciervistas es que debe convocarse a una reunión de los jefes de minorías para que emitan juicio sobre si el presidente de la Cámara ha interpretado bien o mal los artículos del Reglamento de la misma.

Después salieron los mauristas por el incidente del Sr. La Cierva y por si ocurriese luego el Marqués de Rígora, y estaban también agitados.

Expresaron la opinión de que debía presentarse en la próxima sesión un voto de censura contra el presidente del Congreso, si no se arregla el asunto.

Y así lo han acordado.

Dicen que era tanto más censurable lo ocurrido cuanto que el Sr. La Cierva no había pedido el poder para él sino que por el contrario, precisamente en la sesión anterior había tendido un cable para que se realizará la unión conservadora, y el Sr. Sánchez Guerra en vez de responder respondió con una desatención.

Las minorías y el Gobierno

Los románizos eran de los sismos que más censuraban al señor Sánchez Guerra, por haber creado una situación difícil al Gobierno y haberse negado a atender las indicaciones conciliadoras del propio señor Dato.

Mauristas, ciervistas, románizos, maquinistas, etc., cambiaron impresiones con Fernández Prida para ver el mejor medio de arreglar el asunto.

También hablaron de lo mismo con el Sr. Alendezañez.

Sánchez Guerra

Al suspenderse la sesión del Congreso el Sr. Sánchez Guerra conversó con los señores Dato, Alendezañez, don Melquides y demás jefes de minorías, mientras muchos parlamentarios rodeaban al señor La Cierva en los pasillos comentando el incidente con dicho político y con los amigos que le siguen.

DEL EXTERIOR

El asunto de la "extradicción" del Kaiser.—Si es así, menos mal.

Londres.—(Noche.)

Créese seguro que la «Estancia» no ha de ejercer presión alguna sobre Holanda si ésta se niega a acceder a la petición de la entrega del Kaiser.

Los aliados renunciarán en tal caso a la extradición, limitándose a declarar en «rebeldía».

Vuelo arrriesgado

Paris.—(Noche).

Un aviador francés se propone emprender un arriesgado vuelo desde esta capital hasta el Cairo y recorrer Egipto en dos meses.

DEL VATICANO

Preparativos de grandes solemnidades religiosas.—El Cardenal Ferrari

Roma.—En el próximo mes de Mayo se celebrarán grandes fiestas religiosas.

El dia 13 de dicho mes tendrá lugar en la Basílica de San Pedro la canonización de la Beata Margarita María de Alacoque.

Al dia siguiente será santificado la beata Juana de Arco.

Asistirán los Cardenales y representantes de los Obispados de Francia e Italia.

Los gobiernos frances e italiano se han puesto de acuerdo respecto de la circulación de trenes especiales para los peregrinos que asistan a dichas fiestas.

Reina gran entusiasmo entre los católicos franceses por la exaltación de su hermana, y se preparan muchos para asistir.

El Cardenal Ferrari, Arzobispo de Milán ha salido para Francia con objeto de visitar a la Virgen de Lourdes.

Expresaron la opinión de que debía presentarse en la próxima sesión un voto de censura contra el presidente del Congreso, si no se arregla el asunto.

Y así lo han acordado.

Dicen que era tanto más censurable lo ocurrido cuanto que el Sr. La Cierva no había pedido el poder para él sino que por el contrario, precisamente en la sesión anterior había tendido un cable para que se realizará la unión conservadora, y el Sr. Sánchez Guerra en vez de responder respondió con una desatención.

En la repetida Salida se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de hurto, contra María del Amparo Berroga y Antonia Borrego García, por incomparecencia de la última.

En la misma Salida se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de San Roque, por el delito de lesiones, contra Juan Aguilera Varela.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de seis meses y una dia de prisión correccional y el letrado defensor señor Camacho Rodríguez la absolución.

En la repetida Salida se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de esta capital por los delitos

de estafa y hurto, contra Francisco Cano Cáceres.

El Ministerio público solicitó se le impusiera el procesado por el primer delito, un año y un dia de prisión correccional y por el segundo dos años, cuatro meses y un dia de prisión y el letrado defensor señor Pérez la absolución.

En la Sala segunda se vió el juicio de la causa instruida en el Juzgado de Algeciras, por el delito de atentado, contra Rafael Triles López.

El Ministerio público solicitó se le impusiera al procesado la pena de tres años, nueve meses y cuatro de prisión correccional.

El letrado defensor señor Pérez Halcon pidió la absolución de su patrocinado.

En la misma Sala se suspendió, por incomparecencia de la procesada, la causa instruida en el Juzgado de Sanlúcar de Barrameda, por el delito de desobediencia, contra Ana Moreno Diaz.

Bajo la presidencia del señor Ponte, se reunió ayer la Comisión de libertad condicional.

Señalamientos para mañana

Sala 1.—Medias.—Lesiones.—Antonio Sánchez.—Abogado Sr. Gamacho.—Procurador Sr. Pro.

San Roque.—Lesiones.—Josefa Vilard.—Abogado Sr. Sánchez Robledo.—Procurador Sr. Pro.

Lesiones.—José Gómez Salle.—Abogado Sr. Pérez.—Procurador señor Collado.

Sala 2.—Jerez: San Miguel.—Sustracción.—José Saborido García y otro.—Abogado Sr. Pro.—Procurador Sr. Meléndez.

Puerto de Sta. María.—Hurtos.—Manuel Pacheco Lainez.—Abogado señor Iglesias.—Procurador señor Collado.

Fuego.—Al amanecer de ayer, se inició un fuego en la chimenea del horno situado en la calle de la Mercad y el que es dueño D. Manuel Ortiz.

A la hora de haberse iniciado consiguieron sofocarlo los operarios de la casa, auxiliados por los serenos Rafael Rodríguez y José Mateo, sin que por fortuna tuviesen que lamentar desgracias personales ni pérdidas de consideración.

Resfriados Causan Dolores de Cabeza y Neuralgia.

Dolores de Cabeza o Neuralgia causados por un Resfriado se alivian pronto tomando el LAXATIVO BROMO QUININA (Pastillas). Sólo hay un "Bromo Quinina". Exijase el Legítimo con la firma de E. W. Grove en cada cajita. París Medicine Co., St. Louis, Mo. E. U. de A.

Bebed.—Fue detenido por el guardia municipal Andrés López Sobral el individuo Servando Iquierdo Castillo que promovió escándalo en estado de embriaguez en su propia casa.

Hospital de la Misericordia.—Ayer fué asistido los siguientes lesionados:

Francisco Rábade, de herida por desgarro en la cara interno de la pierna izquierda.

Eduardo González de herida consta de dos centímetros en la región parietal del lado derecho.

Rafael.—Revolvió ayer la faena realizada hace dos días el individuo Manuel Otero Puerto (a) galleguito.

Consiste la faena en extraer del Parque de Genovés manojo de cañas.

Ingresa en la Prevención.

Revolvados.—En Jerez han sido detenidos los reclamados Antonio Bayas Matos () Chispa y Antonio Apurio González (a) El Coton.

Noticias marítimas

Buques entrados

V. por «Amalia», de Gibraltrar, con hierro.

Vapor «Cabo Higuer», de Santander, con carga general.

Buques salidos

V. por «Cristina Victoria», para Cádiz con carga general.

Para Sevilla, el vapor «Joaquín Pérez», con carga general.

El palibot «Rififi» con azúcar para Estepona.

Los días 3 y 4 actual, visitando en el HOTEL CONT

Economato Popular de San Antonio

SACRAMENTO ESQUINA A BARRIÉ
Lista de los principales artículos que se venden por el momento

Aceite	Cebada	Jamón
Aceitunas	Café	Jabón
Arroz	Cebollas	Lentejas
Azúcar	Chacina	Leche condensada
Alubias	Chocolate	Maz.
Anís	Conervas	Miel
Alpiste	Dos membrillo	Manteca
Avena	Fideos	Maízena
Almidón	Garbanzos	Patatas
Azafrán	Galletas	Queso
Anil	Guisantes	Salvado
Almendras	Especias	Sal
Bacalao	Habas	Trigo
Bufas	Harina	The
Carburó	Higos	Vino
Carbón antracita	Harina lactea	Vinagre, etc.

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica de Barcelona

Línea de Cuba Méjico

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Vlidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de New-York, Cuba, Méjico

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz y de Habana, con igual en New-York.

Línea de Venezuela-Colombia

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santander de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Gabállia, Cartagena, Puerto Cabello, La Guaira, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Línea de Buenos Aires

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea al Río de la Plata y al Brasil

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; amparándose el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Línea de Fernando Poo

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África.

Regreso de Fernando Poo, haciendo las escales de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los postales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Atlántico a Norteamérica y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a que la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato sumamente, como ha quedado en su servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expide pasaje para todos los puertos del mundo, seguros por tierra, mar y aire.

Buenas fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de Seguros Reunidos

CAPITAL SOCIAL,
12.000.000 de Pesetas efectivas cumpliendo desembolso

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA,
FRANCIA, PORTUGAL Y MARRUECOS
55 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
Seguros de valores y Seguros contra accidentes

Intérprete de la justicia Civil, Justicia Penal, García y C. S. A. Acesores de José Asper.—Calle de la Catedral, n.º 62



EL CORREO DE CÁDIZ REEMBOLSABLE

RECOMIENDA COMPRAR en los siguientes establecimientos, que se comprometen a rebajar el dos por ciento a todo comprador que siendo suscriptor a EL CORREO DE CÁDIZ, presente el recibo de suscripción correspondiente al mes anterior.

COLONIALES: Emilio Portaña &c., Cobos y R. Bustamante

DEPT. DE VINOS: Martínez del Cerro, San Francisco &c.

EFFECTOS NAVALES: José Díaz y R., Isaac Pérez &c.

PAPELERÍA: «El Fénix», San Francisco &c.

SASTRERÍA: «La Realización», D. de la Victoria &c. &c.

ESTUDIOS DE PINTOR: Guillermo Real, Rosario &c.

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO

GRAN SURTIDO EN GRANOS DE PIENSO